

✓
CUERPO DE EJERCITO DE GALICIA
ESTADO MAYOR
3ª SECCION



15-I-38

01

ORDEN GENERAL DE OPERACIONES NUMERO 10.-

P.C. de Santa Eulalia a las 13 horas del dia 15 de Enero de 1.938.

I.- SITUACION.

a).- Fuerzas propias.

La situación general en el frente continua sensiblemente estacionaria.

b).- Fuerzas contrarias.

Vease Boletín de Información.

II.- MISION DEL CUERPO DE EJERCITO.

Alcanzar la línea del Alfambra en su curso inferior para lo cual ha de apoderarse del macizo Alto de Celadas-Muletón, desbordando al enemigo situado en el llano y arrojándole al Este del Alfambra.

III.- FORMA EN QUE SE PROPONE REALIZAR SU MISION EL GENERAL DEL CUERPO DE EJERCITO.

Aprovechando el trazado en angulo del frente enemigo, romper por el vertice en la zona comprendida entre las barras 649 y 651 de la cuadrícula Lambert, atacando en el frente asignado (2 kms.) con las Divisiones 5ª y 150.

IV.- MEDIOS DE QUE SE DISPONE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MISION.

a).- Infanteria.

La de las Divisiones 5ª, 13, 84 y 150, media Brigada de la 85 División, una Compañía de Morteros de 81 y una sección de 6 lanzaminas de 77.

b).- Carros de combate.

Una Sección de once carros wañon.

c).- Artilleria.

Además de la que organicamente corresponde al Cuerpo de Ejército se dispondrá de la de Ejército y del II Cuerpo de Ejército que el Mando disponga.

V.- MISIONES ENCOMENDADAS A CADA UNA DE LAS DIVISIONES.

a).- 13 Division.

Ejercerá sobre su frente una intensa acción demostrativa por el fuego.

b).- 150 Division.

Atacar simultaneamente la cota 1180 (entre las barras 650 y 651 de la cuadrícula) y el saliente de la 1180 situado 400 metros al Norte y que flanquea el objetivo anterior. Una vez logrado este dará fren

te al Norte y al Este y se fortificará, cubriendo en estas direcciones la acción de la 5ª División. 02

e).- 5ª División.

Ocupar sucesivamente las cotas 1177 y 1165 de los Altos de las Celadas. Una vez ocupadas y guarnecidas rebatirse al S.E. cuando se ordene en las direcciones cota 1142-El Muletón y de la línea de colinas 1089, 1069, 1066 de Las Pedrizas.

d).- Una Brigada de la 84 División avanzará previa orden a la línea de los barrancos del Rubio y del Pozuelo, una vez que la 5ª División haya ocupado El Muletón.



VI.- IDEA DE MANIOERA.

Ataque frontal simultaneo por las Divisiones 150 y 5ª sobre la cota 1180 y Altos de Las Celadas preparado y apoyado por dos potentes masas de fuegos de Infanteria y Artilleria mientras la 13 División en el ala izquierda ejerce una potente acción por el fuego sobre su frente.

VII.- DESARROLLO DE LA MANIOERA.

a).- Bases de partida.

Para la 150 División. Cañada al Este de la línea avanzada de la 13 División al Sur de la cota 1208.

Para la 5ª División. Vaguadas al Oeste de las posiciones cota 1136 y 1149.

b).- Ejecución del ataque.

Su iniciación será simultanea en todo el frente de las dos Divisiones al terminar la preparación de la Artilleria, avanzando con fuerzas suficientes para sostener con firmeza los contraataques enemigos y con suficientes armas antitanques, especialmente al flanco izquierdo de la 150 División.

La 150 División una vez que corone la cota 1180 avanzará al Este hasta su cresta militar, fortificandose rapidamente con frente al Norte y al Este asegurando la unión con la cota 1208 en forma que proteja sus comunicaciones.

La 5ª División ocupará sucesivamente las cotas 1177 y 1165 hasta su cresta militar con frente al N.E. y al E. Un destacamento avanzará rapidamente a ocupar el borde Este de la meseta de Las Celadas (cota 1140).

La cota 1142 se ocupará previa orden después de media hora de corrección de tiro y media hora de preparación de Artilleria si se estima preciso.

c).- Protección del ataque.

Además de la protección que proporciona el dispositivo flanqueará el ataques:

Por el Norte- Una Sección de once carros cañón y dos Compañias

de ametralladoras de la 13 División.

Por el Sur. Dos Baterías de 65, una Compañía de morteros de 81, una sección de 6 lanzaminas de 77 y dos Compañías de ametralladoras de la 84 División.

VIII.-ARTILLERIA.

a).- Organización.

Para el desarrollo de la operación se organizan las siguientes Agrupaciones:



1ª.- Agrupación o masa de colaboración.- Constituida por la Artillería del Cuerpo de Ejército y las Unidades de la de Ejército y Cuerpo de Ejército del Sur del Turia que el mando designe.

La masa de colaboración será dirigida durante la preparación para el asalto por el Comandante General de Artillería del Ejército.

2ª.- Agrupación de apoyo directo constituida por:

La Artillería de la 150 División reforzada por un Grupo de Obuses de 105.

La Artillería de la 5ª División reforzada por un Grupo de 75 L.

Ambos Grupos de refuerzo pasarán a depender de las Divisiones a que se afectan para el desarrollo de la operación.

3ª.- Grupo de protección del ataque.

Constituido por la Artillería de la 13 División y el Grupo de 75 L en posición en Santa Barbara de Celadas. Actuará a las órdenes del Comandante de Artillería de la 13 División.

b).- Misiones.

1ª.- Agrupación de colaboración.

Destrucción de los principales objetivos y neutralización de los restantes, mediante concentraciones sucesivas.

2ª.- Agrupación de apoyo directo.

Desempeño de su misión al terminar la preparación del ataque.

3ª.- Agrupación de protección del ataque.

Vigilancia y defensa del flanco izquierdo de la línea.

c).- Acción de la Artillería.

1ª.- Corrección del tiro.

Comenzará a las ocho horas del día del ataque y tendrá dos horas de duración. Queda terminantemente prohibido que en los días que faltan para el ataque se ejecuten tiros sobre los objetivos que han de ser atacados. Los tiros de hostigamiento y represalia que se realicen lo serán precisamente sobre la cota 1205 y al Norte de ésta.

2ª.- Masa de colaboración.

Comenzará la preparación a las diez horas con dos horas de duración. En caso necesario podrá ser prolongada por media hora más.

Esta prórroga deberá ser solicitada por los Jefes de las Divisiones interesadas antes de las once horas treinta minutos. La ejecución de la preparación se realizará con tiro lento, de precisión, con la duración necesaria para determinar la destrucción de los principales objetivos y simultáneamente sobre todos ellos.

3^a.- Agrupación de apoyo directo.

A partir de las 12 horas (finál de la preparación) la Artillería de las 5^a y 150 Divisiones iniciará el fuego de acompañamiento previo acuerdo con el Comandante General de Artillería del Ejército y en conformidad con las órdenes que reciba de los Generales de sus Divisiones.

Iniciado el avance de la Infantería la masa de colaboración alargará su tiro o reforzará el fuego de las Artillerías Divisionarias que, en todo caso, marcarán con su fuego el límite anterior del de aquélla.

4^a.- Agrupación de protección del ataque.

El Comandante de Artillería de la 15 División recibirá instrucciones del Comandante General de Artillería del Ejército para establecer el plan de fuegos que la situación defensiva requiera.

d).- Defensa entera.

Dos Baterías de 75 y una Batería de 88 emplazada en las proximidades de Cerro Gordo.

e).- Peticiones de fuego a la Artillería.

Las peticiones de fuego a la Artillería se harán sujetándose a la numeración de objetivos que figuran en el gráfico que acompaña a esta orden, cuya mayor divulgación entre los Jefes de Infantería procurarán los Generales de las Divisiones.

IX.- AVIACION.

Por ser incompatibles las acciones de la aviación de acompañamiento (cadena) y la barrera móvil de la Artillería de apoyo ya que sus acciones se han de superponer, la acción de la cadena se ejercerá más a retaguardia prolongando la acción de la barrera móvil contra las reservas para evitar se produzca el contraataque.

X.- MEDIOS SUPLEMENTARIOS PUESTOS A DISPOSICION DE LAS DIVISIONES.

Un Grupo de obuses de 105 a disposición de la 150 División para el ataque.

Un Grupo de 75 L. a disposición de la 5^a División para la ejecución del ataque.

XI.- FUERZAS CUYO EMPLEO SE RESERVA EL GENERAL DEL CUERPO DE EJERCITO.

Media Brigada de la 85 División estará dispuesta en sus acantonamientos para ser transportada caso preciso.



36 *carmin*

XII.- OCUPACION Y ORGANIZACION DEL TERRENO CONQUISTADO.

La División 84 tendrá dispuesta media Brigada en la cota 1192 a partir de las 14 horas para guarnecer las Alturas 1177 y 1165 cuando se le ordene.

XIII.- ACCION DE OTRAS FUERZAS SUBORDINADA A LA MARCHA DE LA OPERACION.

Una Brigada de la 84 División estará dispuesta en la región de Caudé para avanzar a los barrancos del Rubio y del Pozuelo cuando se le ordene.

XIV.- ZAPADORES.

El Grupo de Zapadores de Cuerpo de Ejército completo estará a mi disposición para reforzar los Grupos Divisionarios si fuera necesario. El Coronel Jefe de las Tropas y Servicios de Ingenieros dispondrá que una de las Compañías se sitúe a inmediaciones de la casilla del paso a nivel del km. 167 de la carretera general, otra en la región de Caudé y la tercera en la balsa del Peral enviando respectivamente enlaces a las centrales telefónicas del km. 167, de Caudé y del Puesto de Mando de la 84 División.

XV.- ENLACE.

a).- Puestos de Mando.

Del Cuerpo de Ejército.- Cota 1192.

De la 13 División.- Cota 1208.

De la 150 División.- Al pie y Este de la cota 1209.

De la 5ª División.- Cota 1175.

De la 84 División.- Cañada de la comunidad en punto de coordenadas 814.400-649.600.

b).- Centro de Información avanzado del Cuerpo de Ejército.
Cota 1192.

c).- Los Jefes de la 5ª y 150 Divisiones destacarán a mi Puesto de Mando un Oficial de enlace.

d).- Transmisiones.

1ª.- Eje de Transmisiones del Cuerpo de Ejército.

Santa Eulalia-Casilla de Peones Camineros del km. 167 de la carretera general-Cota 1192.

2ª.- Centros de Transmisiones.

Casilla de Peones Camineros del km. 167 de la carretera general -Caudé-Cota 1192.

3ª.- Enlace radio.

Con las Divisiones y Comandancia Principal de Artillería que establecerán sus estaciones desde los primeros momentos en sintonía con la del Cuerpo de Ejército. El enlace radio con el Ejército mediante la estación automovil de su red.



XVI.- FECHA Y HORA DE COMENZAR LA OPERACION.

00

La operación comenzará el día D a la hora que se fija en esta orden. El día D será señalado con doce horas de anticipación.

XVII.- PARTES.

En cuanto se alcance cada uno de los objetivos; en todo caso a las 15 horas y a las 18 horas expresando la situación de las Unidades. A cualquier hora toda noticia o información que merezca llegar a mi conocimiento.



D.O. de S.E.

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE E.M.

José Antonio de Sola

DESTINATARIOS: Para cumplimiento:

Divisiones 5ª, 13, 84, 85 y 150.
Jefe del Sector.
Comandancia Principal de Artillería
Jefe de las Tropas y Servicios de Ingenieros
Jefe de Transmisiones
Jefe de los Servicios de Intendencia.
Jefe de los Servicios de Sanidad

Para conocimiento:

Ejército del Norte.
II Cuerpo de Ejército.

Para cooperación:

General Jefe del Aire.